

ALBERTO CARRERAS

EL ESTRUCTURALISMO DE LEVI-STRAUSS

La noción de estructura, tan útil en la metodología científica para combatir el atomismo de las ciencias formales (estructuras «madres» de las matemáticas genéticas de los Bourbaki, lógica estructural de J. Piaget...) y experimentales (naturales y sociales), no es un concepto unívoco.

Desde todas las tendencias epistemológicas se la intenta definir, utilizar y asimilar; se la considera como una «forma» aristotélica, como esencia subjetiva, como entidad «de» o «en» las cosas, como modelo funcional, etc.; y se tiene el derecho de llamar estructura a cualquier construcción más o menos formalizada, cualquier sistema de relaciones o cualquier organización.

El objetivo de estas páginas será el de explicar algunas nociones fundamentales de un estructuralismo muy concreto, el de Lévi-Strauss, junto con su fundamento epistemológico, procurando señalar las diferencias que le separan de otros autores estructuralistas.

Primeramente conviene situar este estructuralismo cultural en una línea científica, antimetafísica. En efecto, aquí no se trata de hallar el ser o la esencia de las cosas, contrapuestos en cierto modo a su actividad según la fórmula medieval del *operari sequitur esse*. Epistemológica y ontológicamente (no sólo pragmáticamente), la ciencia se ve obligada a rechazar la dicotomía entre *esse* y *operari*. El ser de las cosas agota su realidad inteligible y ontológica en su actividad, en el sistema de sus posibles transformaciones operativas. Consecuentemente la estructura no deberá buscarse en el plano estático de las *entidades*, sino en el orden *operativo*.

Estructura operacional y función serán dos aspectos de la misma realidad. Se hablará de una o de otra según que en una actividad organizada cualquiera se consideren las relaciones (de oposición, coordinación, regulación...) que entre sí mantienen los elementos internos del sistema considerado, o se estudien las relaciones de éste respecto a otros sistemas exteriores, cuyo conjunto puede quedar integrado siempre dentro de sistema mayor que los asuma como subsistemas.

También a los conceptos de relación y sistema de relaciones (categorías

fundamentales del estructuralismo) deberá atribuírseles una significación operativa. Describir leyes es relacionar elementos operativamente, construyendo sistemas de relaciones invariantes respecto de ciertas transformaciones. Una ciencia (y el objetivo de Lévi-Strauss será el de construir una antropología científica) será tanto más científica cuanto (abandonando las entidades verbales) consiga dar mayor precisión y universalidad a las relaciones que defina; si es posible éstas deberán ser expresadas en sistemas lógicos o matemáticos.

La etapa meramente descriptiva y clasificatoria en la que se encuentran todavía algunas ciencias humanas o sociales debe dar paso a una etapa de las leyes científicas, concebidas éstas como sistemas de relaciones.

* * *

Las dos obras principales de Lévi-Strauss son *Les Structures élémentaires de parenté* y sus tres libros de *Mythologiques* (C. C., M. C. y O. T.). El resto de su producción será considerado como una serie de entretenimientos teóricos. Entre estos «entremeses» destaca *La pensée sauvage*, que sienta algunos de los principios desarrollados posteriormente en *Mythologiques*, y la *Anthropologie Structurale*, colección de diecisiete artículos publicados entre 1945 y 1956, a través de los cuales puede apreciarse la génesis y los problemas fundamentales del pensamiento de Lévi-Strauss durante este período decisivo.

EN LA LÍNEA DE MARX, FREUD Y LA GEOLOGÍA

Uno de esos acontecimientos capaces casi de definir una época científica y que ha modificado la imagen que la humanidad se había formado de sí misma y de su mundo, tuvo lugar con el descubrimiento de las *infraestructuras*: de la física atómica, de la biología, del inconsciente humano (Freud), infraestructuras sociales (Marx), etc. Más allá de los datos proporcionados por la sensibilidad o la simple introspección, se descubren leyes internas que, actuando en niveles inferiores, regulan las actividades y las cualidades de los cuerpos o la conducta de los hombres y sociedades.

En esta dirección se encamina Lévi-Strauss cuando, en su libro autobiográfico, nos habla de sus tres verdaderos maestros: Marx, Freud y la geología: «Los tres demuestran que la verdadera realidad no es nunca la más manifiesta, y que la naturaleza de lo verdadero se manifiesta ya en el cuidado que tiene por encubrirse» (T. T., 62-63).

Según ello, toda ciencia social deberá:

«Concebir las estructuras sociales como objetos independientes de la conciencia que de ellas se forman los hombres (cuya existencia, sin embargo, regulan) y que pueden ser tan diferentes de la imagen que de ella nos formamos como la realidad física difiere de su representación sensible.» (A. S., 134.)

La dependencia directa de Marx y Freud puede apreciarse en los capítulos IX, X, XIII y XIV de su *Anthropologie Structurale*, que corresponden a otros tantos artículos escritos simultáneamente o con anterioridad a *Les Structures* (1949).

El más antiguo de ellos (cap. XIII), que nos recuerda el pasaje sobre el arte griego que Marx incluye en su prólogo de *El Capital*, viene a demostrar cómo el desdoblamiento de la representación que caracteriza el arte de varios países de Asia y América es consecuencia de las infraestructuras sociales de esos pueblos.

Los capítulos IX y X suponen un estudio comparativo de la magia con el psicoanálisis, hasta que llega a integrar a ambos como subsistemas concretos dentro de un sistema mayor. Sin embargo, se aprecia ya su ruptura con el psicoanálisis, motivada por tres hipótesis que discutiremos al final: el inconsciente estructurador (distinto del subconsciente como la sintaxis y la lógica difieren de la semántica y el léxico), la homología formal de las estructuras orgánicas e intelectivas, y la «propiedad inductora» que poseen, unas con respecto a otras, estas estructuras, gracias a la función simbólica que nos permite el paso de una a otra por mediación del inconsciente estructurador.

LA LINGÜÍSTICA ESTRUCTURAL

Junto al ya citado influjo de sus tres maestros, es preciso resaltar el de la lingüística, que, siguiendo la misma dirección, proporciona a Lévi-Strauss una formulación precisa del método estructural. Los capítulos II, III, IV y V de *A. S.* nos hablarán de este influjo.

Siguiendo las directrices innovadoras de F. Saussure, la «escuela de Praga», aplicada al campo de la fonología, será la primera en utilizar el método estructural. En Nueva York, Lévi-Strauss entra en contacto con esta escuela a través de Jacobson. La revelación que descubre en la lingüística estructural como modelo de método científico puede apreciarse en expresiones como las siguientes (cap. II de *A. S.*):

«Dentro del conjunto de las ciencias sociales, al que indiscutiblemente pertenece, la lingüística ocupa un lugar privilegiado: no es una ciencia social como las demás, sino aquella que, con mucho, ha llevado a cabo los mayores progresos; es la única, sin duda, que puede reivindicar el nombre de ciencia y la que ha llegado, a la vez, a formular un método positivo y a conocer la naturaleza de los hechos sometidos a su análisis.»

«Una transformación de tal magnitud debe desempeñar, respecto a las ciencias sociales, el mismo papel renovador que la física nuclear, por ejemplo, desempeñó para el conjunto de las ciencias exactas.»

A continuación resume el programa de Troubetzkoy en cuatro puntos metodológicos, cuyos orígenes; más allá de Saussure, deben buscarse en los trabajos socioeconómicos de Marx:

1.1. Paso del estudio de los fenómenos lingüísticos *conscientes* a su infraestructura *inconsciente*.

1.2. Se niega a tratar los *términos* como entidades independientes, tomando como base de su análisis las *relaciones* entre los términos.

1.3. Introduce la noción de *sistema*. No sólo declara que los fenómenos son siempre miembros de un sistema, sino que *muestra* unos sistemas fonológicos concretos.

1.4. Intenta descubrir unas *leyes generales*, ya sean halladas por inducción, ya (...) deducidas lógicamente, lo que les da un carácter absoluto.

De este modo, y por primera vez, una ciencia social llega a formular relaciones necesarias.

Les Structures élémentaires de parenté constituyen una aplicación del método lingüístico a la etnología. Tanto los fonemas como los términos de parentesco:

2.1. Son elementos significativos.

2.2. Esta significación sólo la poseen en cuanto integrados dentro de sistemas.

2.3. Los sistemas son elaborados a nivel inconsciente.

2.4. La reproducción en regiones alejadas y en sociedades profundamente diferentes de formas de parentesco, reglas de matrimonio, actitudes prescritas, etc., nos hace creer que, tanto en un caso como en otro, los fenómenos observables son el resultado de un juego de leyes generales encubiertas (Cf. cap. II de *A. S.*).

Distinguiendo entre el sistema de *actitudes reales* (análogo a los sistemas lingüísticos) y el de nombres o *apelaciones* (que pertenece a la lingüística directa y no análogamente), Lévi-Strauss se dedicará en *Les Structures* a descubrir esas estructuras inconscientes que regulan las conductas familiares (y, en parte, las sociales) de una tribu.

Primero es necesario conocer cuál es la *función* de estos sistemas de parentesco, y Lévi-Strauss la descubre precisamente en los motivos que le obligan a reconstruir y completar la estructura de la unidad atómica familiar. En efecto, los diferentes tipos de relaciones conyugales y filiales no habían podido ser explicados en leyes precisas y universales mientras se consideró el átomo familiar con un *mínimo* de tres elementos (el padre, la madre y el hijo). Se hacía necesario introducir un cuarto elemento, el hermano de la madre o tío materno, cuya importancia en todas las sociedades había sido ya constatada, pero no explicada. Con él el átomo familiar queda formado por cuatro elementos, que constituyen un sistema de cuatro relaciones *interdependientes*: consanguinidad, alianza, filiación y avuncular. El carácter positivo o negativo de cada una se halla en función de las demás que componen el sistema.

Este nuevo elemento introducido nos señalará la función social de los

sistemas de parentesco, ya que las relaciones sincrónicas (consanguinidad y alianza) nos presentan el cuadro de un *intercambio*: aquel que da una mujer a otro y aquel que la recibe; mientras que las diacrónicas (filiación y avuncular) serán el complemento que permita cerrar el sistema, compensando el intercambio.

Así pues, las reglas sociales del matrimonio deben concebirse como un intercambio o una comunicación de mujeres entre los grupos (familias, clanes y clases) de una sociedad, y esta comunicación tiene por finalidad contribuir a la conexión de estos grupos.

Esta función social nos explicará la necesidad de prohibir el incesto en todas las sociedades. Y definidas ya las leyes universales y sistemáticas que regulan las relaciones de los átomos familiares (más allá de la aparente diversidad de éstos), Lévi-Strauss se dedicará a describir, a nivel social, los diferentes tipos de intercambio de mujeres que puede utilizar una sociedad: el *restringido* (el grupo A da y recibe exclusivamente del B) y el *generalizado* (no se da al mismo de quien se recibe), que puede ser cíclico (grupo A da a B, B a C, C a D, D a A) o estadístico.

Posteriormente (caps. III, V y XV de *A. S.*), Lévi-Strauss ampliará esta teoría para intentar construir toda una teoría de la sociedad a base de los sistemas de *comunicación* o de intercambio, uniendo al de las mujeres (sistemas de parentesco) el de los bienes materiales (economía) y el de los mensajes (lingüística).

NOCIÓN DE ESTRUCTURA

Antes de continuar será conveniente examinar el capítulo XV de *A. S.*, escrito en 1952, que nos aclara su noción de estructura.

«El principio fundamental es que la noción de estructura social no se refiere a la realidad empírica, sino a los modelos construidos a partir de ella.»

Ahora bien, estos modelos, que pueden ser formalizados en lenguaje lógico-matemático, no son una «imagen» o «copia» de la realidad. Son sistemas que expresan las diferentes relaciones que regulan la actividad de los elementos definidos en la estructura.

El empleo de modelos es inherente a todo intento de explicación racional (metáforas, ejemplos, comparaciones, esquemas, etc.), aunque en muchos de ellos no se llegue a una disociación entre las relaciones análogas, que son comparadas en su formalidad, y el contenido, más o menos «mitificado».

Para que un modelo pueda llamarse estructural deberá reunir las siguientes condiciones:

3.1. La estructura debe ofrecer el carácter de sistema. La composición de sus elementos debe ser tal que la modificación de uno de ellos lleve consigo la modificación de los demás.

3.2. Todo modelo pertenece a un grupo de transformaciones, cada una de las cuales corresponde a un modelo de la misma familia, si bien el conjunto de estas transformaciones constituye ya un grupo de modelos.

3.3. Las propiedades indicadas anteriormente permiten prever de qué forma reaccionará un modelo en el caso de que sea modificado uno de sus elementos.

3.4. El modelo debe dar cuenta de todos los hechos observados.

Observemos que 3.1 se refiere al concepto de sistema relacional, contrapuesto al agregado atomístico. 3.4 es indispensable para la validez de cualquier teoría científica y, por tanto, para la de un modelo. 3.3 es consecuencia de 3.2, y ambas nos definen importantes características de las estructuras. En efecto, una estructura no es un sistema de relaciones cualquiera, sino un sistema cuyos elementos son sistemas de relaciones. Se trata de un modelo en el que se deben definir, por un lado, los elementos significativos (materia prima que los diversos sistemas del grupo relacionarán de forma diferente) y, por otra parte, el sistema de las relaciones que entre sí mantienen estos sistemas; o dicho de otra manera, las reglas que permitan transformar un sistema en otro.

Queda, pues, definida la estructura como un modelo en el que se definen, mediante reglas precisas, las posibles transformaciones de un determinado sistema; cada una de las cuales origina un sistema diferente, pero de la misma familia que los demás, ya que todos ellos juegan con los mismos elementos significativos.

Teniendo en cuenta esta definición, podemos considerar ahora algunas de las posibilidades que se le ofrecen al estructuralismo de Lévi-Strauss:

4.1. En primer lugar, las estructuras deben construirse en niveles muy concretos y homogéneos de la realidad (sistemas de parentesco, moda, arte, cocina, fonética, mitos...) donde no se entremezclen elementos significativos pertenecientes a niveles diferentes. (Propiedad de «pertenencia» de los elementos respecto de la estructura.)

4.2. Las estructuras construidas sobre diversos niveles de la realidad pueden ser comparadas entre sí, en su pura formalidad, buscando las analogías, isomorfismo, etc. Esta comparación puede ser provechosa, tanto si las estructuras comparadas corresponden a conjuntos estudiados por una misma disciplina, como cuando se trate de una colaboración interdisciplinaria. (Cf. *A. S.*, 75, 313 y, en general, los caps. II y III de *ibidem*.)

4.3. Aunque, en ocasiones, Lévi-Strauss postule un isomorfismo entre las estructuras pertenecientes a diversos niveles de una sociedad, como parentesco, lenguaje, mitología (*A. S.*, 83-85 y 87-90), en general negará que en una sociedad dada se dé una analogía total de sus estructuras, de modo que cada uno de los niveles no hiciese más que reflejar la estructura de los demás. (Cf. caps. IV y V de *A. S.*, lo mismo que el cap. XVI, donde invoca en su defensa varios textos de Marx acerca de las relaciones formales entre las infra y las superestructuras.)

4.4. Pero si no son isomorfas, tampoco son totalmente independientes. La metaestructura de una sociedad nos describiría las relaciones que entre sí mantienen los diversos niveles estructurales de la misma. Y el llamado «orden de órdenes» sería el sistema del grupo de metaestructuras (Cf. *A. S.*, 285, 347 y 364).

Ante los primeros éxitos del estructuralismo comparado, Lévi-Strauss llega a concebir la posibilidad de que un día podamos definir este orden de órdenes o sistema de sistemas, ya que, según él, todas las estructuras que se pueden señalar en los diferentes niveles de conducta y pensamiento no hacen sino manifestar unas *mismas* leyes estructurales e inconscientes del espíritu (*A. S.*, 28, 67, 75; *C. C.*, 18); y estas leyes, a pesar de su aparente diversidad y de la multitud de objetos con los que operan (lenguaje, arte, derecho, religión, economía, parentesco...), no sólo son de una misma naturaleza, «sino que, además, son poco numerosas» (*A. S.*, 225).

Sin embargo, poco a poco irá abandonando su optimismo original para proponer como única finalidad del estructuralismo las posibilidades señaladas en 4.2. Así, en *Tristes Tropiques* (p. 203) sólo dirá que estas leyes «no son ilimitadas». Y en *Le Cru et le Cuit* (p. 11) ya desconfía de que siquiera en uno de estos niveles —el mítico— podamos construir una estructura definitiva.

Queda, pues, como posibilidad no utópica, la señalada en 4.2: «algunas» estructuras pueden ser mostradas en «algunos» niveles del campo social; y la comparación formal de aquéllas podrá «en ocasiones» ser muy provechosa (*A. S.*, 91).

LA ESTRUCTURA DE LOS MITOS

Si los primeros trabajos de Lévi-Strauss tienen por objeto las estructuras de conducta y actitudes sociales, sus últimas obras están dedicadas al estudio de las estructuras del pensamiento. Pero, como ya dijo anteriormente y lo vuelve a repetir en *C. C.*, 18, tanto unas como otras son de la misma naturaleza y tienen el mismo origen: no dependen de los objetos o materiales que organizan, sino de las leyes inconscientes y estructurales del espíritu que las construye.

En 1955, bastante antes de publicar *La pensée sauvage* y sus *Mythologiques*, Lévi-Strauss escribe un artículo consagrado al estudio estructural de los mitos, que es recopilado en *A. S.*, cap. XI. Tras agrupar en columnas los «mitemas» de todas las variantes del mito (operando para ello las debidas transformaciones), se nos presenta la estructura atemporal y lógica del mito en las relaciones y proporciones que entre sí mantienen estas columnas o paquetes de mitemas semejantes. Los mitos son presentados como instrumentos lógicos destinados a resolver diversas contradicciones del orden social o personal. Ello lo consiguen (siempre operando con estructuras inconscientes) introduciendo términos mediadores (por ejemplo, entre la vida y la muerte, en los mitos Zuni de origen y emergencia), o comparando la contradicción

social a cuya disolución se aplican, con otras contradicciones del orden cosmológico, zoológico, etc., con lo cual logran diluir el escándalo lógico (mito de Edipo, por ejemplo, que es estudiado extensamente).

La interpretación converge con las conclusiones de los trabajos que anteriormente había realizado sobre la magia y sus sistemas simbólicos (*A. S.*, caps. IX y X), también presentados como instrumentos que intentan resolver los conflictos orgánicos del enfermo, haciéndole vivir intensamente un mito, cuya estructura, a nivel inconsciente, es capaz de resolver las contradicciones y los estados confusos (informulables) —mentales e incluso orgánicos— del enfermo.

Sin embargo, en sus obras posteriores, principalmente en sus *Mythologiques*, Lévi-Strauss adoptará una interpretación complementaria y más ambiciosa; abandonará la división de los grupos de mitos —según intentasen resolver una contradicción u otra— y tratará globalmente su conjunto, unido al de otras manifestaciones del pensamiento salvaje (leyendas, creencias, ritos, sistemas de clasificación, etc.); mostrará cómo los mitos se transforman al pasar de una tribu a otra, de una región a otras, en función de las infraestructuras sociales y de todo el conjunto de creencias, ritos, etc.

Este conjunto total, donde se recogen todas las manifestaciones del pensamiento salvaje, ofrece a la vista (una vez desentrañada la estructura subyacente) el panorama de un sistema cerrado, en el que todos los elementos se hallan interrelacionados y donde la significación de cada uno de ellos depende únicamente de su posición dentro del sistema y de las relaciones que mantiene con los demás elementos. Operando las debidas transformaciones e inversiones en los diferentes mitos se llega a descubrir (*C. C.*, 340) la total *redundancia* del sistema; el círculo que se cierra sobre sí mismo.

Lévi-Strauss verá en el pensamiento salvaje una lógica tan complicada y tan estricta como la científica o la filosófica de nuestras sociedades. La única diferencia entre esa «lógica de las cualidades sensibles», que es el pensamiento salvaje, y esa otra lógica que constituye el cuerpo de las hipótesis y deducciones científicas, estriba en los materiales («objeto de conocimiento») con los que trabajan y que les sirven de materia prima para sus construcciones (*A. S.*, 255; *P. S.*, 17-21; *C. C.*, 17, etc.). Pero esta diferencia no es cualitativa ni de naturaleza. Para Lévi-Strauss las leyes del pensamiento serán siempre las mismas. Esta afirmación, que ya había sido sostenida en numerosas ocasiones, viene a cristalizarse en la hipótesis de la invariancia del espíritu humano a lo largo de la historia (*R. D.*, n.º 31).

CONSIDERACIONES CRÍTICAS

Repetidas ocasiones protesta Lévi-Strauss contra quienes le atacan desde un campo puramente especulativo o filosófico. Para sí y para su estructuralismo sólo ambiciona el título de científico, que no se le puede negar: ha

patentizado el carácter sistemático, relacional y operativo de la conducta y del pensamiento; ha definido leyes sistemáticas precisas en varios campos de la etnología, y ha formulado las reglas de un método que se ha revelado sorprendentemente útil. Incluso se contenta solamente con que se le reconozca el mérito de haber dejado los problemas en mejores condiciones de las que estaban (C. C., 15).

Sin embargo, contra lo que explícitamente afirma, ha querido fundamentar sus trabajos y resultados científicos en unos postulados filosóficos y epistemológicos; y (admitamos que contra su voluntad) ha originado la difusión de una ideología del estructuralismo formalista, relativista y estático (contrapuesto al dialéctico o al genético de otros autores). Por eso, aunque sea también en contra de su voluntad, y sin que decrezca nuestra admiración hacia el científico, nos vemos obligados a una pequeña crítica de aquellos postulados, que originan peligrosas consecuencias.

Resumiremos esta crítica centrándola en cinco puntos mutuamente implicativos, ya que cada uno de ellos puede ser considerado causa y consecuencia de los demás. Estos serán:

5.1. El corte metodológico entre materia y «espíritu».

5.2. La hipótesis del «inconsciente estructurador».

5.3. La reducción de toda actividad a sus *leyes formales*, con desprecio del contenido y abstracción del sujeto.

5.4. La invariancia del «espíritu» humano.

5.5. El relativismo de todas las construcciones de este espíritu.

Convendrá primeramente hacer algunas aclaraciones acerca de estos enunciados. La noción de espíritu no es utilizada para representar una entidad sublime; el espíritu se reduce a las leyes relacionantes que rigen su actividad y, en varias ocasiones (A. S., 222-225; P. S., 326, 327, 347; R. A., 185), propone como objetivo de la ciencia el reducir las estructuras superiores (espirituales) a las inferiores, en una serie que descendería desde las intelectivas a las fisiológicas, biológicas, químicas, físicas..., sin que esta reducción comporte un empobrecimiento de las superiores, sino el enriquecimiento de las inferiores. (Otro problema será el tipo de reducción, puramente formal y combinatorio, que propone.)

A pesar de esta propuesta, y quizás como residuo de filosofías idealistas, Lévi-Strauss continúa utilizando el concepto de espíritu, contraponiéndolo (siquiera metodológicamente) al de materia. La oposición podría ser útil científicamente si no se absolutizara el corte y si se definiera previamente cuándo una construcción o actividad va a ser llamada espiritual y cuándo material; pero al intentar definir estos dos niveles, Lévi-Strauss cae en el círculo vicioso de toda filosofía idealista (aunque sea materialista), que consiste en definir al espíritu en función del hombre y al hombre en función del espíritu, sin considerar los problemas genéticos que este vocabulario origina.

Mientras la consideración de un proceso filogenético u ontogenético hace concebir el espíritu y la inteligencia como una organización que se va cons-

truyendo en interacción con el medio, al que asimila y se acomoda, todo corte —aunque sea metodológico— origina la concepción de este espíritu como una facultad o un todo ya dado desde el principio (¿cuándo?, preguntamos), que sólo progresa en cuanto a sus contenidos y sólo necesita materiales para sus construcciones.

Así considerado el espíritu, la preocupación de Lévi-Strauss consistirá en descubrir las leyes, siempre constantes, que rigen su actividad inconsciente y en las que agota su realidad (*A. S.*, 224). El conjunto de estas leyes constituye el «inconsciente estructurador» de 5.2.

Estas leyes son puramente formales (5.3), tan ajenas al contenido como el estómago lo es a los alimentos, y estructuran toda clase de materiales (pulsiones, sensaciones, conductas, etc.).

El inconsciente nos permite el paso de lo sensible a lo inteligible, ya que al ser estructurados por él los datos sensibles en forma de sistemas (simbólicos, lingüísticos, de conducta...) éstos se hacen significativos.

Pero debido a 5.3, si preguntamos por el significado de estas significaciones, se nos responderá que éstas no significan nada distinto de sí mismas; no poseen una referencia a realidades exteriores (de las cuales no hacen sino extraer materia prima para sus construcciones), sino que toda su significación consiste en la «forma» que relaciona estas materias. Así, cada signo nos remite a otros signos, y una matriz de significaciones nos remite a otra matriz; y en última instancia, todas ellas significan o «reflejan» no el mundo exterior, sino las leyes del espíritu que las construye (*C. C.*, 346-347).

El espíritu, pues, se dedica a imponer formas a diversos contenidos (*A. S.*, 28, 67, 75). Como éstas son siempre las mismas para todos los individuos y para todas las materias (*A. S.*, 224-225), y como los contenidos carecen de importancia (5.3), Lévi-Strauss afirmará la invariancia del espíritu (5.4).

Todo ello origina un relativismo (5.5), que también será necesario criticar. Se nos presentan en el mundo y en la historia diversos sistemas de pensamiento que, a pesar de su aparente diversidad, son originados por las mismas leyes invariables del espíritu. Ninguno de estos sistemas es más verdadero ni adaptado que los demás; todos son igualmente subjetivos y relativos. Lo único que podremos hacer será hallar las reglas metodológicas que nos permiten transformar un sistema en otro, o «traducir» mensajes cifrados en categorías de un sistema a las categorías de otros (*C. C.*, 19-20).

Con las aclaraciones anteriores se puede ya resumir la mutua implicación de estos cinco enunciados. En efecto:

Para explicar 5.1 se hace necesario introducir 5.2, que nos permita el paso entre los dos niveles separados sincrónicamente; pero al reducir este inconsciente a puras leyes *formales*, según 5.3, se acaba (bajo el influjo de 5.1) por afirmar 5.4, es decir, la invariancia de este «espíritu».

A su vez, 5.3 puede ser originado por 5.4, pues supuesta la invariancia, y ya que los contenidos del pensamiento es claro que varían, no queda otro remedio que reducir el espíritu a sus leyes formales, que son el único variante.

Y estas leyes formales de 5.3 constituyen el inconsciente estructurador de 5.2.

Por otro lado, se puede decir que la invariancia de 5.4 es originada por el corte de 5.1; pero, al mismo tiempo, éste sólo es posible si se presupone ya 5.4.

Finalmente, encontramos que los cuatro primeros enunciados dan lugar al relativismo de 5.5, que no es un enunciado axiomático, sino una consecuencia; pero podría pensarse también que es 5.5, como elemento ideológico de una sociedad cuya única salida es el relativismo, el que origina los demás que vienen a justificarlo.

* * *

Vista ya la unidad de los cinco puntos enunciados, podemos pasar a proponer algunos elementos de crítica.

Sobre la separación señalada en 5.1 ya hemos hablado, así como del círculo vicioso que origina.

5.2 en realidad no explica nada o es una explicación meramente nominal. Se nos dice que el espíritu agota su realidad en las leyes que rigen su actividad inconsciente; éstas constituyen el inconsciente estructurador y se originan (¿cómo?, ¿son las mismas?) de las leyes biológicas, físico-químicas, etc. De este modo se nos declara algo banal y ya sabido: que el llamado espíritu se origina de la materia, pero no se nos aclara el «cómo», que deseábamos conocer. En última instancia, Lévi-Strauss viene a negar los «saltos cualitativos»: Si las leyes y actividades espirituales se reducen y provienen de las vitales, y éstas de las físico-químicas, entonces todas estaban ya implícitas y «preformadas» en estas últimas; se reducen a una simple combinatoria y no portan ninguna novedad.

Con ello se nos afirma la *identidad* de origen, pero no se nos explican las *diferencias* que distinguen unos niveles de otros, lo cual es otro de los objetivos de la ciencia. Esta postura es antitética de las explicaciones vitalistas o espiritualistas, que buscan la *unidad* y las semejanzas de las actividades vitales o de las espirituales para mostrar así las *diferencias* que separan los diversos niveles.

Y si nos preguntamos por qué Lévi-Strauss es incapaz de reconocer diferencias cualitativas entre unos niveles de organización y otros, veremos que ello es consecuencia de 5.3, ya que las diferencias cualitativas es muy posible que no se hallen en la *formalidad* de las leyes, sino en los *contenidos* que aquéllas regulan y que son considerados por Lévi-Strauss como impertinentes para la ciencia.

Las leyes formales que relacionan las actividades de los átomos en las diversas moléculas pueden ser análogas a las que rigen las de las moléculas en las células o a las relaciones intercelulares de un organismo; sin embargo, cada una de ellas reasume las anteriores y las reorganiza en un nivel superior que origina una nueva combinatoria y nuevas propiedades.

Una diferencia cualitativa semejante a la descrita puede ser hallada en los *contenidos* del pensamiento. Aunque sus leyes *formales* sean las mismas,

los materiales con los que construye no siempre pertenecen a un mismo nivel, sino que cada nivel puede ser reasumido e interiorizado (toma de conciencia, formación de esquemas...) y el espíritu puede así comenzar a construir nuevos sistemas, tomando como elementos los sistemas (ya interiorizados) del nivel anterior.

Compárese la lógica sensorio-motriz de los animales superiores o del niño antes de llegar a la utilización del símbolo con la lógica construida a partir de signos y símbolos (ya sean lingüísticos, miméticos o de cualquier tipo). Mientras la primera sólo juega con objetos y acciones presentes y concretos, dentro de un ámbito espacio-temporal muy reducido, la segunda construye con conjuntos (cada uno representado por un símbolo) de objetos y acciones concretas, que pueden no hallarse inmediatamente presentes en el exterior porque han sido asimilados o interiorizados por el sujeto, lo que le permite ampliar enormemente su horizonte espacio-temporal de pre-visión y acción.

Pero puede compararse también la lógica de los símbolos referidos a conjuntos de objetos o acciones concretas (pensamiento salvaje) con la lógica científica. Aunque ambas sean igualmente rigurosas, la diferencia fundamental está en el objeto con el que trabajan; los símbolos formales que utilizan las ciencias son sistemas o conjuntos de símbolos concretos anteriores.

Si Lévi-Strauss afirma que lo único que podemos lograr es «traducir» mensajes, podemos preguntarnos por qué esta operación es posible cuando se trata de traducir al nuestro el pensamiento salvaje, mientras que la recíproca es imposible en muchas ocasiones; por ejemplo, cuando se trata de un enunciado lógico-matemático o filosófico, que supone un nuevo nivel de abstracción constructora y de interiorización, logrado solamente a través de una larga actividad intelectual.

No sería necesario acudir a estas diferencias tan extremas para mostrar las deficiencias de los formalismos y la importancia de los contenidos o del «objeto del conocimiento», que nunca es una copia de los entes exteriores inmediatamente dada, sino el resultado de una progresiva *construcción*, constatada y juzgada por la praxis. Negar la evolución y la superación del conocimiento es exclusivizar el formalismo de sus leyes hasta extremos absurdos.

Sin embargo, podría defenderse el progreso y la evolución del pensamiento sin renunciar por ello al enunciado 5.4 sobre la invariancia del espíritu, aunque cambiando o ampliando el significado intensivo de esta noción. Tal es el caso de toda filosofía que conciba a éste como una facultad o un todo ya dado, que sólo necesita ir explicitando sus potencialidades. Sólo un materialismo científico negaría toda entidad a estas potencialidades (sobre todo cuando los conceptos suponen niveles de interiorización y complejidad cualitativamente diferentes) si no han sido realizadas de hecho. Sólo siendo consecuentes con esta hipótesis se podrá afirmar que es el mismo espíritu —como materia altamente organizada— quien, al asimilar e interiorizar nuevos esquemas y nuevos niveles de estructuración de sus materiales, va construyéndose a sí mismo como una organización cualitativamente superior.

Lévi-Strauss no podrá nunca admitir estas diferencias cualitativas del conocimiento, que existen aun cuando los conceptos se hallen en un mismo nivel de complejidad; y ello no sólo por su hipótesis sobre la invariancia del espíritu, sino porque considera impertinentes las variaciones del contenido o de los «objetos» del conocimiento y éstos no se hallan referidos directamente a una praxis ni a progresivas tomas de conciencia y asimilación de esquemas.

Hablemos, finalmente, de las consecuencias relativistas que se derivan de las hipótesis de Lévi-Strauss. Nos ha colocado frente a un espíritu invariante y un formalismo absoluto del espíritu; ha reducido todos los sistemas de conducta y de pensamiento humano a una pura combinatoria de las leyes físico-químicas, semejantes en todos los hombres y en todos los tiempos. Así pues, sin reconocer un progreso cualitativo en las sociedades, en el pensamiento o en la historia, ha originado inconscientemente una ideología de una determinada sociedad cuya única defensa, una vez desacreditados en la praxis su cultura y sus «humanismos», consiste en relativizar el pensamiento y la praxis de quienes pueden combatirla, justificando así sus propios defectos y contradicciones. La ideología relativista que Sartre considera como la última trinchera que la burguesía puede levantar contra el pensamiento de Marx.

Lévi-Strauss esquivará acusaciones semejantes (Cf. *A. S.*, 368) recurriendo a una praxis ciega e inconsciente; negar el valor de las ideas puede tanto beneficiar como contrariar los intereses de los grupos dominantes, y bien se puede luchar por transformar una sociedad sin necesidad de creer en diferencias cualitativas teóricas o sociológicas.

Se esté conforme o no con la autodefensa de Lévi-Strauss, será conveniente tener en cuenta las diferencias que separan su estructuralismo del de otros autores, para no juzgar a todos sobre unas mismas bases teóricas. Ello sería y será tema de otro trabajo, pero ya en éste han quedado insinuadas varias posibilidades estructuralistas que no tienen por qué comulgar con los postulados pre o supracientíficos de Lévi-Strauss.

PRINCIPALES OBRAS DE LEVI-STRAUSS

- S. P.* *Les Structures élémentaires de parenté*, París, 1949, P. U. F.
R. H. *Race et histoire*, París, 1952, UNESCO.
T. T. *Tristes Tropiques*, París, 1955, Plon.
A. S. *Anthropologie Structurale*, París, 1958, Plon (Trad. esp. EUDEBA, 1968).
T. A. *Le totémisme aujourd'hui*, París, 1962, PUF (Trad. esp. F. C. E., 1965).
P. S. *La pensée sauvage*, París, 1962, Plon (Trad. esp. F. C. E., 1964).
C. C. *Mythologiques. Le Cru et le Cuit*, París, 1964, Plon (Trad. esp. F. C. E., México, 1968).
M. C. *Mythologiques. Du Miel aux Cendres*, París, 1966, Plon.
O. T. *Mythologiques. L'origine des manières de table*, París, 1968, Plon.

La abreviatura *R. D.* corresponde a la revista *Diógenes*, n.º 31, donde se publica el artículo de Lévi-Strauss «El problema de la invariancia en antropología».

